

**DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR O PRESENTAR DOCUMENTO EQUIVALENTE**

Artículo 1.6.1.4.12 Decreto Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016 - Susstituto por el Decreto 358 de 2020

FUERZA AERÉA COLOMBIANA COMANDO FAC

NIT. 899.999.102-2

Dirección Carrera 54 No. 26- 25

Fecha de operación: 24/12/2024 No. DS 897

APELLIDOS Y NOMBRES O RAZON SOCIAL DEL VENDEDOR:	NIT:
Laura Natalia Herrera Copete	1014255956
DIRECCIÓN:	TELEFONO:
Calle 152b #73-26 Torre 1 Apto 1613	3112282526

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNITARIO	VR TOTAL
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ECONOMICOS Y JURIDICOS PARA LA DICOP	\$ 6.630.000,00	\$ 6.630.000,00
		SUBTOTAL	6.630.000,00
		TOTAL	6.630.000,00

OBSERVACIONES:

CORTE DE EJECUCION: DEL 16 DE NOVIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCION: BOGOTA
CONTRATO No. 154-04-B-COFAC-BACOF-2024 LOTE 5

ACEPTO QUE NO SOY RESPONSABLE DE IVA SI ☒ NO ☐

No estoy obligado a expedir factura de venta según el artículo 616-2 del Estatuto Tributario. Anexo copia del RUT (numeral 2, artículo 506 del Estatuto Tributario).
De acuerdo al artículo 388 del E.T y artículo 206 del E.T numeral 10 me permito informar bajo la gravedad de juramento que no tengo contratadas dos o más personas en este servicio.

Declarante de renta: SI ☒ NO ☐

LNHC

Laura Natalia Herrera Copete
FIRMA Y POSFIRMA CONTRATISTA